

INVITACION A COTIZAR No. 141 - 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- I. Observaciones presentadas por **LAB BRANDS**, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 23 de junio de 2017 a las 05:36 a.m.:

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 1. HORNO DE SECADO

Por favor aclarar si es requerido el software de comunicación para poder realizar monitoreo.

RESPUESTA:

En el momento no se requiere el software para monitoreo, por lo cual no se incluye el mismo dentro del anexo de especificaciones técnicas.

PREGUNTA:

Se solicita ampliar el requerimiento de “gráfico de registros”. Qué condiciones mínimas y como requieren el gráfico de registros?.

RESPUESTA:

El grafico de registro debe contener los datos de temperatura y tiempo, que son las variables solicitadas.

PREGUNTA:

En alarmas, se solicita sea opcional el auditivo y el de puerta abierta para permitir mayor participación de oferentes.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

Se solicita a la entidad permitir voltaje de alimentación o conexión a 220Vac, con lo cual le permitirá tener un menor consumo de energía, generando ahorro significativo a lo largo de la operación del equipo. Por ende la potencia de consumo se reduciría.

RESPUESTA:

No es posible cambiar la fuente de alimentación dado que no hay tomas de 220 VAC en el servicio.

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 2. MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA

Solicitamos a la institución considerar que el equipo pueda tener entre 4 y 16 programas considerando que 4 son suficientes para programar los procedimientos en el laboratorio de acuerdo a las técnicas establecidas y que el ofertar un equipo con mayor programación hace que sea más costoso y voluminoso para el laboratorio, generando desventajas de la especificación vs el costo.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

II. Observaciones presentadas por BIOSIMTEC S.A.S., recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 23 de junio de 2017 a las 09:12 a.m.:

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 4. Sistema de Captura de Video

Procesamiento de Imágenes para el almacenamiento de las mismas en la historia clínica del paciente en SAP, el sistema de captura de video deberá permitir la visualización de las imágenes en el modulo de SAP designado por el Instituto Nacional de Cancerología" Como se hace esta integración solo imágenes del procedimiento, o resultado con el texto e imágenes. Estructura del nombre de dichas imágenes (por ejemplo: id_paciente + código procedimiento + consecutivo + fecha), formato (jpg, bmp, etc). Para alguna estructura de archivos planos es necesario identificar donde se colocan los planos y las imágenes).

RESPUESTA:

La integración se realizara con el resultado del texto y las imágenes. La estructura del nombre de dichas imágenes se indicará cuando se adjudique la invitación. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

"Interface de las imágenes para el sistema de imágenes diagnosticas Carestream opcional". Podrían especificar un poco más acerca de qué características técnicas debe tener esta interface o qué

requisitos mínimos exige Carestream para aceptar una imagen proporcionada y como debería ser la comunicación entre la aplicación de software que se está solicitando en la invitación a cotizar.

RESPUESTA:

La interface de las imágenes a través del sistema Carestream es opcional, teniendo en cuenta que depende del desarrollo que cada proveedor realice y de las características de la imagen capturada a través del software que cada uno ofrece, las características técnicas que se solicitan en el enunciado de la pregunta solamente se especificaran al proveedor cuando se adjudique la invitación. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

"Asegurar la interoperabilidad de los sistemas". Esta interoperabilidad Solo de la aplicación de software o sistema solicitado en esta invitación hacia SAP?. Si es de SAP hacia los sistemas solicitamos indicar el alcance. (Por ejemplo la admisión del paciente con datos básicos, el procedimiento a realizar y el especialista). Solicitamos ser más especificados en cuanto a exactamente como debería ser la interoperabilidad.

RESPUESTA:

La interoperabilidad de los sistemas se definirá en el transcurso del proyecto teniendo en cuenta el desarrollo del software que se proporcione, por lo cual, solamente se especificará el alcance al proveedor cuando se adjudique la invitación. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

"Sistema para la identificación de las imágenes por paciente". Esto lo puede hacer el sistema que se pondrá a consideración del INC en la base de datos propia del sistema, es necesario que el sistema exporte en algún formato esta información, si es así solicitamos especificar dicho formato.

RESPUESTA:

El formato de las imágenes podrá ser en JPG guardando siempre la relación de mayor resolución con el menor peso posible. El formato del reporte que contiene texto e imágenes podrá ser en PDF.

PREGUNTA:

"Generación de reporte para la entrega de resultados de las imágenes diagnósticas al paciente." Esto lo puede hacer el sistema que se pondrá a consideración del INC desde la aplicación misma solicitamos aclarar si este reporte debe ser entregado en un formato específico para manejo del INC.

RESPUESTA:

El formato del reporte que contiene texto e imágenes podrá ser en PDF. Sin embargo, se especificará al proveedor cuando se adjudique la invitación El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa

que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

"Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado." Para la realización eficiente del soporte técnico se requiere conexión remota tanto al Servidor del sistema que se presentara a consideración del INC como a los PC de Captura (mediante software de soporte remoto). El soporte presencial se efectuara para el caso en el que de manera remota no se pueda dar solución al problema reportado por el personal del INC. Solicitamos que este parámetro permita esta flexibilidad.

RESPUESTA:

Se deberá garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo. Se deberá especificar tiempos de respuesta y resolución remoto y presencial. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

"Presentar certificación ISO 9001 / 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS." Solicitamos aclarar si estas certificaciones serán requeridas para producto de fabricación nacional.

RESPUESTA:

Estas certificaciones serán requeridas para producto de fabricación nacional. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

III. Observaciones presentadas por **ALEAR COLOMBIA S.A.S.**, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 23 de junio de 2017 a las 09:56 a.m.:

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 4. Sistema de Captura de Video

Se solicita informar el tipo de torres de endoscopia, modelo y marca.

RESPUESTA:

Las Torres de endoscopia son marca Olympus, modelos: EVIS EXERA II CV-180, CV-190, CV-100, EVIS EXERA CV-145.

PREGUNTA:

En especificaciones técnicas, punto 1 General, Numeral 2: La solicitud implica integración con SAP, quien debe hacer la integración?, se cuenta con el especialista de SAP para hacer esto?

RESPUESTA:

La integración en SAP es una especificación compartida entre el proveedor y el Instituto. El Instituto si cuenta con especialista SAP.

PREGUNTA:

Se debe Ofertar el servidor requerido y los equipos de cómputo para cada sala, incluidos las capturadoras? O la institución proveerá lo solicitado.

RESPUESTA:

La institución dispondrá de equipos de cómputo y un repositorio de imágenes, el proveedor debe incluir las capturadoras.

PREGUNTA:

Es viable presentar modelo de Renta por procedimiento o el interés de la institución es netamente compra?

RESPUESTA:

No, el interés de la institución es compra.

IV. Observaciones presentadas por **KAIKA S.A.S.**, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 23 de junio de 2017 a las 04:11 p.m.: (extemporáneas, resueltas de oficio).

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 1. HORNO DE SECADO

Solicitan Interfaz de comunicación RS232 o Ethernet.

Amablemente solicitamos ampliar la especificación y permitir ofertar Interfaz de comunicación RS232 o Ethernet o RS485.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

Solicitan Alarmas visuales y sonoras Puerta abierta.

Amablemente solicitamos dejar esta especificación como opcional.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

Solicitan alimentación 1000W, máximo.

Amablemente solicitamos ampliar esta especificación y permitir ofertar alimentación 1000W y/o 2000W.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA:

ANEXO No. 4 – ITEM 2. MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA

Solicitan Capacidad de Memoria: 16 programas.

Amablemente solicitamos dejar esta especificación como opcional.

RESPUESTA:

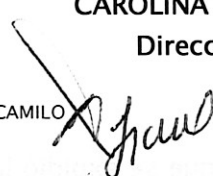
El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

En los términos expuestos se dan por contestadas cada una de las observaciones formuladas dentro de la presente contratación directa.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Dirección General (E)



DG/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/JUANCAMILO